



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.16/2004/1  
5 de abril de 2004

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo  
Séptimo período de sesiones  
Ginebra, 24 a 28 de mayo de 2004  
Tema 1 del programa provisional  
Aprobación del programa y otras cuestiones  
de organización

**PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO  
Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS\***

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Tema sustantivo: "Promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio", con particular atención a las políticas y medidas que permitan: a) mejorar el marco normativo para la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo, b) fortalecer la investigación básica y aplicada en los países en desarrollo, c) fortalecer las instituciones de apoyo tecnológico y los mecanismos de asesoramiento científico, y d) promover el acceso universal a Internet a un costo módico.
3. Aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el sexto período ordinario de sesiones de la Comisión.
4. Informes de los países.

---

\* Este documento se presenta con retraso debido al gran volumen de trabajo de la División competente relacionado con los preparativos de la UNCTAD XI.

5. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del octavo período ordinario de sesiones de la Comisión.
6. Programa provisional y organización de los trabajos del octavo período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su séptimo período de sesiones.

## ANOTACIONES

### **Tema 1 - Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**

El programa provisional y la documentación del séptimo período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en su decisión 2003/293, de 24 de julio de 2003.

Conforme a la práctica establecida, la Comisión, en la décima sesión de su sexto período de sesiones, celebrada el 9 de mayo de 2003, eligió por aclamación la Mesa del séptimo período de sesiones, cuya composición es la siguiente:

*Presidente:* Sr. Arnoldo Ventura (Jamaica)

*Vicepresidentes:* Sra. Galina Butovskaya (Belarús)  
Sr. Vijaya Kumar (Sri Lanka)  
Sr. Jesús Martínez Frias (España)  
Sr. Zacharie Perevet (Camerún)

Como en anteriores períodos de sesiones de la Comisión, uno de los Vicepresidentes actuará también de Relator.

La organización de los trabajos del séptimo período de sesiones de la Comisión, que figura en el anexo I, se ha preparado en cumplimiento de las decisiones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, a fin de facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo disponible y de acuerdo con los servicios de conferencias asignados a la Comisión.

El calendario debe considerarse provisional e indicativo; si la Comisión concluyera el examen de un tema antes de la fecha prevista, podría pasar de inmediato al tema siguiente.

Según lo programado, la Comisión se reunirá del lunes 24 al viernes 28 de mayo de 2004. Las sesiones de la mañana se celebrarán entre las 10.00 y las 13.00 horas y las de la tarde entre las 15.00 y las 18.00 horas.

La composición actual de la Comisión figura en el anexo II.

### **Tema 2 - Tema sustantivo: "Promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio"**

El Consejo Económico y Social, en su resolución 2003/56, de 24 de julio de 2003, decidió que el principal tema sustantivo de la Comisión, en el intervalo entre sus períodos de sesiones

de 2003-2004, fuera el siguiente: "Promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio". Se invita a la Comisión a que, al ocuparse de esta cuestión, analice las políticas y medidas que permitan:

- mejorar el marco normativo para la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo determinando los posibles riesgos y beneficios de las tecnologías nuevas e incipientes;
- fortalecer la investigación básica y aplicada en los países en desarrollo y las redes científicas internacionales;
- fortalecer las instituciones de apoyo tecnológico y los mecanismos de asesoramiento científico, desarrollar la capacidad humana, identificar nuevas tecnologías y aplicaciones y alentar la colaboración internacional en apoyo de la investigación en esferas a las que hasta ahora no se ha prestado mucha atención; y
- promover el acceso universal a Internet a un costo módico y establecer asociaciones estratégicas en la esfera de la ciencia y la tecnología para el desarrollo y el fortalecimiento de la capacidad para aumentar la competitividad.

El programa de trabajo de la Comisión durante el período 2003-2004 se ha llevado a cabo por medio de un grupo, que celebró una reunión en Túnez (Túnez) del 28 al 31 de octubre de 2003. La Comisión dispondrá de un informe del Grupo sobre la promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio.

### **Documentación**

Informe del Secretario General sobre la promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio (E/CN.16/2004/2);

Informe del Grupo sobre la promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio (E/CN.16/2004/CRP.1).

### **Tema 3 - Aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el sexto período ordinario de sesiones de la Comisión**

En su resolución 2003/56, de 24 de julio de 2003, el Consejo pidió a la Comisión que estableciera una estrecha interacción con el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para promover un intercambio más intenso de información y mejorar la coordinación de actividades en esta esfera; participar activamente, en el sistema de las Naciones Unidas, en el análisis, promoción y fomento de aplicaciones de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio; tomar medidas para mejorar y ampliar la Red de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de modo que se convierta en un portal interinstitucional de acceso a la información sobre actividades científicas y tecnológicas; y establecer vínculos con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo para mejorar su método de análisis comparativo para las tecnologías de la información y las comunicaciones, promover su utilización por otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas y estudiar la posibilidad de evaluar las necesidades en esa esfera de los países en desarrollo interesados, en particular los menos adelantados, como contribución a la formulación o actualización de estrategias y planes de acción nacionales sobre esas tecnologías.

### **Documentación**

Nota de la secretaría sobre la aplicación y los progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el sexto período de sesiones de la Comisión (E/CN.16/2004/3).

### **Tema 4 - Informes de los países**

La Comisión oírá distintas presentaciones de informes de países sobre la promoción de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio.

### **Documentación**

Examen de la política de ciencia y tecnología: informes de los países (E/CN.16/2004/CRP.2).

### **Tema 5 - Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del octavo período ordinario de sesiones de la Comisión**

Conforme a la práctica establecida en sus períodos de sesiones anteriores, la Comisión elegirá un Presidente y cuatro Vicepresidentes para el octavo período de sesiones. Queda entendido que uno de los Vicepresidentes actuará también de Relator.

### **Tema 6 - Programa provisional y organización de los trabajos del octavo período de sesiones de la Comisión**

La Comisión examinará el proyecto de programa provisional de su octavo período de sesiones.

### **Documentación**

Proyecto de programa provisional.

### **Tema 7 - Aprobación del informe de la Comisión sobre su séptimo período de sesiones**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas, la Comisión presentará al Consejo Económico y Social un informe sobre la labor desarrollada en su séptimo período de sesiones.

### **Documentación**

Proyecto de informe de la Comisión sobre su séptimo período de sesiones.

**Anexo I**

**PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS**

<b>Fecha/hora</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Programa</b>
<b><i>Lunes 24 de mayo</i></b>		
Por la mañana	1 - Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	Apertura del período de sesiones
	2 - Tema sustantivo: Promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio	Introducción y debate general
Por la tarde	2 - Tema sustantivo: Promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio	Continuación del debate general
<b><i>Martes 25 de mayo</i></b>		
Por la mañana	2 - Tema sustantivo: Promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio	Continuación del debate general
Por la tarde	2 - Tema sustantivo: Promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio	Conclusión del debate general
<b><i>Miércoles 26 de mayo</i></b>		
Por la mañana	3 - Aplicación y progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en el sexto período de sesiones de la Comisión	Introducción y debate general
Por la tarde	4 - Informes de los países sobre la promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio	Introducción y debate general

<b>Fecha/hora</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Programa</b>
<b><i>Miércoles 26 de mayo</i></b> <i>(continuación)</i>		
<i>18.00 horas</i>	<i>Reunión conjunta de las Mesas (Consejo/Comisión)</i>	<i>Reunión conjunta de las dos Mesas en forma de videoconferencia (Ginebra-Nueva York)</i>
<b><i>Jueves 27 de mayo</i></b>		
Por la mañana	5 - Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del octavo período de sesiones de la Comisión	Presentación de candidaturas y elección de los miembros de la Mesa
Por la mañana	6 - Programa provisional y organización de los trabajos del octavo período de sesiones de la Comisión	Examen y aprobación del proyecto de programa provisional
Por la tarde	7 - Aprobación del informe de la Comisión sobre su séptimo período de sesiones	Presentación y examen de los proyectos de propuestas sometidos a la Comisión
<b><i>Viernes 28 de mayo</i></b>		
Por la mañana	7 - Aprobación del informe de la Comisión sobre su séptimo período de sesiones	Presentación y examen de los proyectos de propuestas sometidos a la Comisión
Por la tarde	7 - Aprobación del informe de la Comisión sobre su séptimo período de sesiones	Aprobación del informe de la Comisión y clausura del período de sesiones

## Anexo II

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO EN 2004 (33 MIEMBROS; MANDATO DE 4 AÑOS)

Miembros	Mandato que expira el 31 de diciembre
1. Alemania	2006
2. Argelia	2004
3. Austria	2004
4. Bangladesh	2006
5. Belarús	2006
6. Bélgica	2006
7. Bolivia	2006
8. Brasil	2004
9. Camerún	2004
10. Chile	2006
11. China	2006
12. Eslovaquia	2004
13. España	2004
14. Etiopía	2006
15. Federación de Rusia	2004
16. Filipinas	2004
17. Ghana	2004
18. Granada	2004
19. Grecia	2006
20. India	2006
21. Irán (República Islámica del)	2006
22. Jamaica	2004
23. Jordania	2004
24. Lesotho	2006
25. Marruecos	2006
26. Paraguay	2006
27. Rumania	2006
28. Sierra Leona	2004
29. Sri Lanka	2004
30. Sudán	2006
31. Turquía	2006

En la fecha de publicación del presente documento había dos vacantes en la Comisión, correspondientes al grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, para un mandato que comenzaba en la fecha de la elección y expira el 31 de diciembre de 2004.

-----